



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA;**

DECRETA:

NÚMERO 561.-

ARTÍCULO ÚNICO.- En Sesión Solemne celebrada por el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, el día 1° de Diciembre de 2011, el C. Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, rindió la protesta de ley para asumir el cargo de Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, que desempeñará en el período comprendido del 1° de Diciembre de 2011 al 30 de Noviembre del año 2017.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día primero de Diciembre del año dos mil once.

DIPUTADO PRESIDENTE

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

JESÚS CONTRERAS PACHECO

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



JÉSSICA LUZ AGÜERO MARTÍNEZ

CECILIA YANET BABÚN MORENO